

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021. Al Despacho el proceso ordinario **2018-046**, de **MARTHA LUCERO MONDRAGÓN CHIVATA** contra **LUCILA ROSA MEJÍA LONDOÑO**, informando que la audiencia prevista para el día de ayer lunes 15 de marzo, no se pudo celebrar en razón a que se presentó un problema general con la plataforma Microsoft teams, aplicación que se utiliza para el desarrollo de las audiencias, por lo que se hace necesaria su reprogramación. Sírvase proveer.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se dispone:

Citar a las partes para el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO (2021), A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**, para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 80 del C.P.T.S.S. oportunidad en la cual se hará el recaudo de las pruebas, se decidirá la clausura del debate probatorio, se escucharán alegatos de conclusión y se dictará sentencia, audiencia que se realizará en forma virtual.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó. Carolina F.

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico N°. 44 de fecha 17/03/2021.

**CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA**